



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, VIDEO, GRABACIÓN Y TRASMISIÓN DE ACTOS INSTITUCIONALES DURANTE EL 2022, (DECLARADO DESIERTO CSM-2022-056)

Referencia: CSM-2022-134

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 01 de junio de 2022.

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor para la contratación de servicios de fotografía, video, grabación y trasmisión de actos institucionales durante el 2022, (declarado desierto CSM-2022-056), actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 2 páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





31 de mayo, 2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor para la contratación de servicios de fotografía, video, grabación y trasmisión de actos institucionales durante el 2022, (declarado desierto csm-2022-056), Referencia: CSM-2022-134.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la duración estimada de cada uno de los eventos?

R: La duración estimada por evento puede variar entre 1, 2 y 3 horas.

2. En el pliego se requieren 10 eventos, 10 servicios de foto, video y edición, 5 servicios de Streaming y 10 servicios de maquillaje, en total serán 35 servicios o las fotos, videos, ¿edición y streaming será distribuido en los 10 servicios de eventos?

R: Se requiere cubrir 10 eventos y cada uno de los servicios son 10. Cada servicio se irá descontando cada vez que se realice. Correcto, dentro de los 10 eventos se seleccionarán 5 que tendrán Streaming.

3. ¿Cuál es la cantidad de personas que se estima asistirán a cada evento?

R: Entre 60 y 100 personas.

4. ¿Para los servicios de Streaming, se requieren 2 o 3 cámaras? No está claro, en el punto 7 se solicita CCTV a 3 cámaras y luego Switcher a 2 cámaras.

R: Corrección a 3 Cámaras.

5. ¿Existe una fecha estimada de término de los servicios?

R: Hasta culminar los servicios y cantidades requeridas.

6. ¿Alguno de los servicios requerirá traslado fuera de Santo Domingo, Distrito Nacional?

R: Los servicios pueden ser agotados en la sede central, como también podrían ser en alguno de los departamentos o distrito judiciales distribuidos a nivel nacional.

7. ¿Los Servicios de maquillaje serán para los jueces los mismos días de la actividad?

R: Correcto.

8. ¿Las locaciones donde son?

- **R:** Departamento Judicial del Distrito Nacional. Comprende el Distrito Judicial del Distrito Nacional.
- Departamento Judicial de la Provincia Santo Domingo. Comprende los Distritos Judiciales de Santo Domingo y Monte Plata.
- Departamento Judicial de Santiago. Comprende los Distritos Judiciales de Santiago y Valverde.
- Departamento Judicial de La Vega. Comprende los Distritos Judiciales de La Vega, Espaillat, Constanza, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel.
- Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. Comprende los Distritos Judiciales de Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná.
- Departamento Judicial de San Pedro de Macorís. Comprende los Distritos Judiciales de San Pedro de Macorís, El Seibo, Hato Mayor, La Romana y La Altagracia.
- Departamento Judicial de San Cristóbal. Comprende los Distritos Judiciales de San Cristóbal, Villa Altagracia, Peravia, Azua y San José de Ocoa.
- Departamento Judicial de Barahona. Comprende los Distritos Judiciales de Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales.
- Departamento Judicial de San Juan de la Maguana. Comprende los Distritos Judiciales de San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán y Elías Piña.
- Departamento Judicial de Montecristi. Comprende los Distritos Judiciales de Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.
- Departamento Judicial de Puerto Plata. Comprende el Distrito Judicial de Puerto Plata.

9. Inicio de estos servicios, fecha aproximada

R: Despues de la fecha de adjudicación de los servicios. Estaremos contentando al suplidor adjudicado y le notificaremos una semana antes de cada actividad.



Poder Judicial | República Dominicana

Celia Ma. Luna Zapata



Samuel E. Soto

